

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1247 MADRID.

Cédula de Notificación y Citación

En el procedimiento 1064/02 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia

Juez que la Dicta: Don/Doña Mercedes de Mesa Garcia

Lugar: Madrid

Fecha 16 de diciembre de 2008

Por presentados los anteriores escritos de fechas 30 de octubre de 2008 y 13 noviembre de 2008 por la Procuradora Señora Tellez Andrea en representación de la Sindicatura de la quiebra y por el Señor Comisario, respectivamente, únense a los autos de su razón y visto su contenido, se convoca Junta para información de los acreedores que tendrá lugar el próximo día 9 de marzo de 2009 a partir de las diez horas de su mañana, en el Salón de Actos de los Juzgados de Instrucción, edificio de Plaza de Castilla. Publíquese edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el Diario La Razón, haciendo constar el día señalado para la celebración de la Junta por si los destinatarios de las citaciones fueran desconocidos. Dichos despachos se entregarán al Procurador de los órganos de la quebrada para que cuide de su diligenciamiento.

Modo de Impugnación: mediante recurso de Reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de 5 días, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así lo acuerda Su Señoría. Doy fe.

La Magistrada-Juez.

El Secretario Judicial

Y para que sirva de citación a los acreedores de la referida sociedad, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y citación.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.- El/La Secretario.

ID: A090001186-1